

Proceso de Acreditaciones del Sudamericano Sub 20 Uruguay 2015

El Comité Organizador Local (COL) del XXVII Campeonato Sudamericano Sub 20 “*Juventud de América*”, Preolímpico y Pre Panamericano, anuncia la apertura del proceso de acreditación de los medios de comunicación interesados en realizar la cobertura de la disputa del certamen.

El torneo se desarrollará entre el 14 de enero y el 7 de febrero de 2015 en las ciudades de Colonia, Maldonado y Montevideo. El mismo otorgará cuatro cupos para el Mundial Sub 20 de la FIFA, 1 y ½ cupo para el torneo de fútbol masculino de los Juegos Olímpicos de Río 2016 y 4 cupos para el torneo de fútbol masculino de los Juegos Panamericanos de Toronto 2015.

Debido a la capacidad de los sectores destinados a Prensa, cada solicitud de credenciales solicitadas por Medios nacionales e internacionales será considerada tomando en cuenta los espacios disponibles en cada uno de los estadios donde se habrá de disputar el torneo. En los casos que se considere necesario, el tope determinado por categoría podrá ser modificado en forma discrecional.

Cantidad de profesionales máxima a incluir en las notas de los Medios.

Medios televisivos sin derechos:

Cuatro (4) - 2 periodistas y 2 camarógrafos*.

Medios escritos de cobertura nacional:

Diez (10) - 6 periodistas y 4 fotógrafos.

Medios escritos de cobertura regional:

Dos (2) - 1 periodista 1 fotógrafo.

Radios LOCALES con transmisión en vivo:

Diez (10) - Periodistas, Locutor, Técnicos.

Radios que Informan y Programas Deportivos:

Dos (2) Periodistas.

Agencias Informativas:

Cinco (5) – 2 periodistas 3 fotógrafos.

****Portales ó Páginas Web:**

Dos (2) – 1 periodista 1 fotógrafo.

Radios del Exterior con Transmisiones en Vivo

Cinco (5) Periodistas, técnicos.



FIFA
For the Game. For the World.



La solicitud de acreditación deberá ser enviada a la casilla de correo: acreditaciones@auf.org.uy en nota con membrete en formato pdf. o scaneada, **firmada por el Responsable o Director del Medio** y enviada **desde el correo oficial de cada medio**, deberá estar dirigida a COL Sudamericano Sub 20 y deberá contener la siguiente información:

Nombre y apellido del acreditado, cédula nacional de identidad o pasaporte, función a cumplir

No se considerarán las notas de los Medios que no lleguen en las condiciones establecidas.

Cada uno de los profesionales que vienen citados en cada una de las notas recibidas desde sus medios, deberá ingresar al sitio web de la Asociación Uruguaya de Fútbol y en la pestaña correspondiente ingresar todos los datos en el formulario diseñado a tales efectos, registrándose primero, para luego cargar sus datos, y una foto actual de frente.

Se recomienda a los que ya tienen datos cargados en el sistema, revisar y corregir con el propósito de regularizar:

- Los nombres y apellidos que están escritos con minúsculas.
- Que esté debidamente detallado el nombre del medio por el cual son acreditados.
- Cargar la foto
- Los que hayan cargado anteriormente datos en otros eventos y no recuerden la clave no vuelvan a registrarse, soliciten “*recordar contraseña*”.
- El correo y la contraseña que solicita el sistema es el individual de cada uno de los acreditados y refiere a la casilla y clave del titular.
- No se emitirán credenciales de prensa de quienes no carguen sus datos en el sistema de Acreditaciones.



IMPORTANTE: Solicitar la acreditación no significa estar acreditado, por consiguiente no garantiza la obtención de la misma.

La empresa Full Play S.A. es la cesionaria de los Derechos de TV. En consecuencia es la única que autoriza el ingreso de cámaras y/o camarógrafos Las empresas de TV que desean obtener el ingreso de su personal deberán aguardar el consentimiento correspondiente de la empresa propietaria de los derechos. Los canales de televisión que no tienen los derechos de transmisión, medios radiales y escritos solo tienen acceso a imágenes y cobertura de las zonas mixtas y conferencias de prensa.*

****Condiciones para Portales o páginas web:**

- 1) Se considera un sitio web o portal aquel dirigido como multideportivo o enfocado a un solo deporte.
- 2) Puede ser una empresa independiente o una extensión de servicio en línea dentro de una empresa multimedia (periódicos, revistas, TV).
- 3) El sitio web o portal debe estar plenamente operativo y en línea siguiendo las regulaciones vigentes. No podrá emitir imágenes del torneo.
- 4) Debe estar operativo durante las 24 horas y online los siete días de la semana.
- 5) El sitio web o portal debe ofrecer al menos el 60% de su contenido relacionado con el deporte y con producción de periodistas deportivos.
- 6) Los sitios de fans, los que funcionan con copio y pega y editan y corrigen sus contenidos o blogs, no pueden ser considerados medios de prensa y no accederán al beneficio de credenciales de prensa.

****Sitios web o diarios digitales,** serán autorizados exclusivamente por la empresa propietaria de los derechos de TV, ya que, como medios audiovisuales, recurren en ocasiones a publicar contenidos protegidos.

DERECHOS DE RADIO

Las radios que efectúen transmisiones de los partidos del Sudamericano, están exoneradas de los Derechos de transmisión con la sola excepción de las solicitudes de acreditación de radio provenientes de Colombia y Estados Unidos, las que serán derivadas a la empresa Full Play para su autorización.

Recordamos que, por expresas instrucciones de CONMEBOL no habrá acceso para la prensa al campo de juego ni a los vestuarios, con la sola excepción de los Reporteros Gráficos y Televisión con Derechos de Transmisión, los que estarán debidamente identificados.

La acreditación sola no habilita el ingreso a Sectores destinados a Prensa, es indispensable poseer ticket con ubicación asignada. El comprobante de ingreso al lugar asignado a Sectores de Prensa no será válido sino está acompañado de la correspondiente acreditación.



En caso de extravío, la obtención de una nueva acreditación tendrá un costo de USD 50.00 (cincuenta dólares estadounidenses).

El cierre del plazo para recepción de solicitudes será el miércoles 17 de diciembre de 2014 a las 24 hs. local.

Fuera de ese plazo no se cursará ni admitirá ninguna solicitud. Toda otra situación no contemplada en la presente circular será resuelta por el COLS20.

Requerimos ajustarse a las especificaciones antes indicadas.



Dr. Aldo Gioia
Presidente
Comité Organizador
Sudamericano S20 Preolímpico

